

RES. DECECO N° 807.11
EXPEDIENTE N° 6.226/11
Salta, 7 NOV 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno **Alfredo CORRADO**, L.U. N° 512.172, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, solicitando ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**EL SALARIO OCULTO**", autorizado por Res. N° 548/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 32, presta conformidad a lo solicitado, el Abog. Walter Neil Bülher, Director del trabajo y a fs. 33, obra providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta interina del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "**EL SALARIO OCULTO**", el día 08.11.11 a horas 18:00, en el que será examinado el alumno **Alfredo CORRADO**, L.U. N° 512.172, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador mencionado en el Art. 1° de la siguiente manera:

Abog. Martha Inés Ugolini
Abog. Federico Gabriel Kosiner
Cra. María Rosa Panza de Miller
Abog. Alfredo Gustavo Puig (s)

ARTICULO N° 3 -Invitar al Abogado Walter Neil Bülher, en su carácter de tutor del nombrado trabajo, a la defensa, sin voz, ni voto, conforme lo establece el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, quien podrá asistir a la defensa el día fijado en el artículo N° 1 de la presente resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al Abogado Walter Neil Bülher, al alumno mencionado en el artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

cc

[Handwritten signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría Académica y de Investigación

[Handwritten signature]
DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

[Seal of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences, U.N.S.]